



REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2026, DIRIGIDA A ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE LA ISLA DE GRAN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

Examinadas por parte de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria las solicitudes de subvención presentadas a la “Convocatoria de Subvenciones para el año 2026, dirigida a Asociaciones Empresariales de la isla de Gran Canaria, para el fomento del Asociacionismo Empresarial mediante la contratación de personal”, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, nº 85, de 17 de julio de 2026, y vista la propuesta de requerimientos de subsanación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 10 de la Convocatoria, se requiere a las Asociaciones Empresariales que se indican a continuación para que subsanen su solicitud, presentando la documentación señalada en el plazo máximo e improrrogable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de los presentes requerimientos en la sede electrónica de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, advirtiéndole que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

I. ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE ZONAS COMERCIALES ABIERTAS.

ENTIDAD SOLICITANTE	Nº REGISTRO DE ENTRADA	N.I.F.	DOCUMENTOS A APORTAR
ASOCIACION DE EMPRESAS MERCANTILES DE LA ZONA COMERCIAL MESA Y LOPEZ (ASOCIACION MESA Y LOPEZ)	EXP-AAEE2026-00001-2026	G35388438	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 1.4 cumplimentado. Asimismo, se deberá corregir el apartado 4.1. 2. Anexo III. Volver a presentar firmado por el/la presidente/a de la asociación. 3. Anexo V. Volver a presentar firmado por el/la presidente/a de la asociación. 4. Anexo VI. Volver a presentar firmado por el/la presidente/a de la asociación. 5. Anexo VII. Volver a presentar firmado por el/la presidente/a de la asociación.
ASOCIACION DE EMPRESARIOS ZONA TRIANA	EXP-AAEE2026-00002-2026	G35264548	1. Volver a presentar el anexo II, especificando en el apartado 3.1 los indicadores que se emplearán para la evaluación del proyecto.
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SAN MATEO (AESAM)	EXP-AAEE2026-00003-2026	G35621754	1. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma.

Código Seguro De Verificación	dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Revisores Industria y Comercio. Subvenciones		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg%3D%3D	Página	1/9



ASOCIACION EMPRESARIAL DE INGENIO CARRIZAL INCAE	EXP-AAEE2026-00004-2026	G76254937	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 1.4, 4.2 y 4.3 cumplimentado. 2. Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden. 3. Certificado del órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias acreditativo de que la asociación ha depositado sus estatutos, con una antigüedad mínima de un año, en el registro correspondiente del Gobierno de Canarias. El documento aportado no es el requerido. 4. Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. El documento aportado no es el requerido. 5. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma.
ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE LA ZONA DE SANTA CATALINA DE LAS PALMAS DE G.C.	EXP-AAEE2026-00006-2026	G35397991	1. Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. El aportado tiene fecha de 2025. 2. Se hace notar que el contrato de trabajo aportado no está vigente. 3. Para acreditar que cada empresa está asociada a la asociación, deberá presentarse justificante de ingreso bancario, pudiendo dicho documento reflejar únicamente la relación numérica de ingresos de cuotas.
ASOCIACIÓN DE PYMES DE LA ZONA COMERCIAL PUERTO CANTERAS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAEE2026-00007-2026	G35951524	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 1.4 cumplimentado. 2. Volver a aportar anexo III. Los importes no coinciden con el anexo II. Asimismo, se debe indicar una ZCA que coincida con alguna de las zonas comerciales abiertas establecidas en el Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria. 3. Volver a presentar anexo V, indicando en la columna de la derecha si/no en función de si la empresa pertenece a la zona comercial abierta objeto del proyecto. 4. Anexo VII. Volver a aportar firmado por el/la secretario/a de la asociación. 5. Certificados acreditativos de estar al corriente con Hacienda Autonómica y con la Seguridad Social. 6. Fotocopia del acta por el que se nombra a los miembros de la actual junta directiva de la asociación. 7. Para acreditar que cada empresa está asociada a la asociación, deberá presentarse justificante de ingreso bancario, pudiendo dicho documento reflejar únicamente la relación numérica de ingresos de cuotas.
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE GALDAR (FOMENTO DE GALDAR)	EXP-AAEE2026-00009-2026	G76028091	1. Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden. 2. Anexo VI. Volver a presentar correctamente cumplimentado. 3. Presentar el contrato de trabajo.

Código Seguro De Verificación	dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Revisores Industria y Comercio. Subvenciones		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg%3D%3D	Página	2/9



ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE VECINDARIO (ASCOIVE)	EXP-AAEE2026-00010-2026	G35208388	1. Volver a presentar anexo II. El punto 1.4 debe indicar una ZCA que coincida con alguna de las zonas comerciales abiertas establecidas en el Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria. Asimismo, se deberá cumplimentar el apartado 1.5. 2. Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. El documento aportado no es el requerido. 3. Fotocopia del acta por el que se nombra a los miembros de la actual junta directiva de la asociación.
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE LA ZONA COMERCIAL EL PILAR (AEPY)	EXP-AAEE2026-00012-2026	G35571637	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 1.5, 1.6, 4.2 y 4.3 cumplimentado. Asimismo, se deberá especificar en el apartado 3.1 los indicadores que se emplearán para la evaluación del proyecto. 2. Certificado del órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias acreditativo de que la asociación ha depositado sus estatutos, con una antigüedad mínima de un año, en el registro correspondiente del Gobierno de Canarias.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE PLAYA DE MOGÁN	EXP-AAEE2026-00013-2026	G76049600	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 1.4 cumplimentado. 2. Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden. 3. Volver a presentar anexo V, indicando en la columna de la derecha si/no en función de si la empresa pertenece a la zona comercial abierta objeto del proyecto. 4. Fotocopia de los estatutos actualizados de la asociación. El documento presentado está en blanco. 5. Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. 6. Fotocopia del acta por el que se nombra a los miembros de la actual junta directiva de la asociación. 7. Certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde se realizará el ingreso de la subvención. 8. Deberá presentarse, en su caso, presupuesto o factura proforma del correspondiente servicio que se va a prestar. 9. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. 10. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOCIACION ZONA COMERCIAL ABIERTA DE SAN GREGORIO	EXP-AAEE2026-00014-2026	G76183672	1. Volver a presentar el anexo II, especificando en el apartado 3.1 los indicadores que se emplearán para la evaluación del proyecto. 2. Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. 3. Presentar el contrato de trabajo.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES SATAUTE COMERCIAL	EXP-AAEE2026-00015-2026	G76302488	1. Los importes indicados en los anexos I y II no coinciden. 2. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 1.4 cumplimentado. 3. Anexo III.

Código Seguro De Verificación	dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Revisores Industria y Comercio. Subvenciones		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg%3D%3D	Página	3/9



			- Anexo V. - Anexo VI. - Anexo VII. - Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. - Fotocopia del acta por el que se nombra a los miembros de la actual junta directiva de la asociación. El documento aportado no es el requerido. - Certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde se realizará el ingreso de la subvención. - Deberá presentarse, en su caso, presupuesto o factura proforma del correspondiente servicio que se va a prestar. - Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la empresa de servicios. - Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES ZONA COMERCIAL ABIERTA LEÓN Y CASTILLO (AELEYCA)	EXP-AAEE2026-00016-2026	G76368125	- Volver a presentar el anexo II, con el apartado 1.4, 4.1 y 4.3 cumplimentado. - Anexo III. Corregir importes. - Anexo V. Volver a presentar firmado por el/la secretario/a de la asociación. - Anexo VI. - Anexo VII. - Fotocopia de los estatutos actualizados de la asociación. - Certificado del órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias acreditativo de que la asociación ha depositado sus estatutos, con una antigüedad mínima de un año, en el registro correspondiente del Gobierno de Canarias. El documento aportado no es el requerido. - Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. - Fotocopia del acta por el que se nombra a los miembros de la actual junta directiva de la asociación. El documento aportado no es el requerido. - Deberá presentarse, en su caso, presupuesto o factura proforma del correspondiente servicio que se va a prestar. - Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. - Presentar el curriculum vitae de la persona autónoma que presta el servicio. - Presentar fotocopia del título académico de la persona autónoma que presta el servicio. - Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg==	Fecha	10/09/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Revisores Industria y Comercio. Subvenciones			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg%3D%3D	Página	4/9	

ASOCIACION TAJINASTE AZUL MICROEMPRESAS Y AUTONOMOS DE VALSEQUILLO ASOCIADOS	EXP-AAEE2026- 00017-2026	G76080605	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 1.4 cumplimentado. 2. Certificado acreditativo de estar al corriente con Hacienda Autonómica. El documento aportado no es el requerido. 3. Presentar el curriculum vitae de la persona autónoma que presta el servicio. 4. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOCIACION COMERCIAL Y EMPRESARIAL DE SCHAMANN	EXP-AAEE2026- 00018-2026	G76195726	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 1.4, 2.13 y 3.1 cumplimentado. 2. Volver a presentar anexo V, indicando en la columna de la derecha si/no en función de si la empresa pertenece a la zona comercial abierta objeto del proyecto. El documento aportado no corresponde a esta convocatoria. 3. Anexo VI. El documento aportado no es el requerido. 4. Volver a presentar anexo VII. El documento aportado no corresponde a esta convocatoria. 5. Volver a presentar DNI presidente. El aportado esta caducado. 6. Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. 7. Certificados acreditativos de estar al corriente con Hacienda Estatal, Hacienda Autonómica y con la Seguridad Social. 8. Certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde se realizará el ingreso de la subvención. 9. Deberá presentarse, en su caso, presupuesto o factura proforma del correspondiente servicio que se va a prestar. 10. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. 11. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOC EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO RURAL TURÍSTICO CULTURAL Y ECONÓMICO DE ARTENARA (EDARTE)	EXP-AAEE2026- 00019-2026	G76230077	1. Anexo VI. Los datos indicados no coinciden con los miembros de la Junta Directiva recogidos en el acta presentada. 2. Certificado del órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias acreditativo de que la asociación ha depositado sus estatutos, con una antigüedad mínima de un año, en el registro correspondiente del Gobierno de Canarias. 3. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. 4. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOCIACION COMERCIANTES MINORISTAS DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (ACOMISABA)	EXP-AAEE2026- 00020-2026	G35986298	1. Anexo II. 2. Anexo III. 3. Anexo IV. 4. Anexo V. 5. Anexo VI. 6. Anexo VII. 7. En su caso, documentación acreditativa de la cofinanciación del proyecto. 8. Deberá presentarse, en su caso, presupuesto o factura proforma del correspondiente servicio que se va a prestar.

Código Seguro De Verificación	dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Revisores Industria y Comercio. Subvenciones		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg%3D%3D	Página	5/9



			9. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. 10. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOC. PARA LA COMUNICACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DINAMIZACIÓN DE LA ZONA Y EMPRESAS EN ARUCAS (ARUCAS MOLA)	EXP-AAEE2026-00021-2026	G76370410	1. Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden. 2. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma.
ASOCIACION EMPRESARIAL ALDEANA ASEMPRAL	EXP-AAEE2026-00022-2026	G76317775	1. Anexo I. Indicar importe. 2. Anexo III. 3. Volver a aportar anexo IV. El documento aportado no corresponde a esta convocatoria. 4. Anexo V. 5. Anexo VI. 6. Anexo VII. 7. Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. 8. Certificado acreditativo de estar al corriente con Hacienda Estatal. 9. Fotocopia del acta por el que se nombra a los miembros de la actual junta directiva de la asociación. 10. Certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde se realizará el ingreso de la subvención. 11. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la empresa de servicios. 12. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE AGAETE- AEGA	EXP-AAEE2026-00023-2026	G35399583	1. Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden. 2. Anexo VI. 3. Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. El aportado tiene fecha de 2025. 4. Certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde se realizará el ingreso de la subvención. 5. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. 6. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Revisores Industria y Comercio. Subvenciones		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg%3D%3D	Página	6/9



ASOC DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE ACTIVIDADES DIVERSAS DE GUÍA (PROGUÍA)	EXP-AAEE2026-00024-2026	G76303965	1. Volver a presentar el anexo II, firmado por el/la presidente/a de la asociación, con el apartado 2.1 corregido. 2. Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden. 3. Anexo III. 4. Anexo IV. 5. Anexo VI. El documento aportado no es el requerido. 6. Anexo VII. 7. DNI presidente. 8. Fotocopia de los estatutos actualizados de la asociación. 9. Certificado del órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias acreditativo de que la asociación ha depositado sus estatutos, con una antigüedad mínima de un año, en el registro correspondiente del Gobierno de Canarias. 10. Certificado sellado y firmado por el/la secretario/a de la asociación, relativo a la vigencia de poderes de su presidente. 11. Certificados acreditativos de estar al corriente con Hacienda Estatal y con la Seguridad Social. 12. Fotocopia del acta por el que se nombra a los miembros de la actual junta directiva de la asociación. El documento aportado no es el requerido. 13. Certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde se realizará el ingreso de la subvención. 14. Deberá presentarse, en su caso, presupuesto o factura proforma del correspondiente servicio que se va a prestar. 15. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. 16. Presentar el curriculum vitae de la persona autónoma que presta el servicio. 17. Presentar fotocopia del título académico de la persona autónoma que presta el servicio. 18. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ACTIVIDADES DIVERSAS DE TEROR (ASETEROR)	EXP-AAEE2026-00025-2026	G35652866	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 2.9 cumplimentado. 2. Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden. 3. Anexo IV. Corregir el nombre del presidente de la asociación. 4. Anexo VII. Corregir el nombre del presidente de la asociación. 5. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. 6. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE VALLESECO (AEV)	EXP-AAEE2026-00026-2026	G10749166	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 2.9 cumplimentado. 2. Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden.

Código Seguro De Verificación	dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Revisores Industria y Comercio. Subvenciones		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg%3D%3D	Página	7/9



			3. Volver a aportar anexo III. La denominación del proyecto y el presupuesto total no coincide con el anexo II. 4. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. 5. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.
ASOC DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE MOYA (AEMOYA)	EXP-AAEE2026-00027-2026	G35657097	1. Volver a presentar el anexo II, con el apartado 2.3 corregido. Asimismo, se deberá cumplimentar el apartado 4.1, 4.2 y 4.3 2. Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden. 3. Anexo III. La denominación del proyecto debe coincidir con el anexo I y anexo II. 4. Volver a presentar anexo V, indicando en la columna de la derecha si/no en función de si la empresa pertenece a la zona comercial abierta objeto del proyecto. El documento aportado no corresponde a esta convocatoria. 5. Anexo VII. El documento aportado no es el requerido. 6. Deberá presentarse, en su caso, presupuesto o factura proforma del correspondiente servicio que se va a prestar. El documento aportado no corresponde a esta convocatoria. 7. Documento oficial donde se recojan los epígrafes en los que está dada de alta la persona autónoma. 8. Para cada una de las empresas asociadas a la asociación, deberá acreditarse la condición de asociada mediante la forma contemplada en el artículo 10 de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Revisores Industria y Comercio. Subvenciones		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg%3D%3D	Página	8/9



II. ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE PARQUES EMPRESARIALES.

ENTIDAD SOLICITANTE	Nº REGISTRO DE ENTRADA	N.I.F.	DOCUMENTOS A APORTAR
ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS URBANIZACION INDUSTRIAL EL SEBADAL (AEDAL)	EXP-AAEE2026-00005-2026	G35575646	- Aclarar el número de empresas pertenecientes a la zona comercial abierta objeto del proyecto, dado que los datos indicados en el punto 1.6. del anexo II y en el anexo V no coinciden. - Anexo VII.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS POLÍGONO INDUSTRIAL EL GORO (AEGORO)	EXP-AAEE2026-00008-2026	G35407667	Presentar el contrato de trabajo.
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA (AENAGA)	EXP-AAEE2026-00011-2026	G35245588	- Volver a presentar el anexo II, especificando en el apartado 3.1 los indicadores que se emplearán para la evaluación del proyecto. - Certificado del órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias acreditativo de que la asociación ha depositado sus estatutos, con una antigüedad mínima de un año, en el registro correspondiente del Gobierno de Canarias. El documento aportado no es el requerido. - Presentar el contrato de trabajo.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

**LA JEFA DE SERVICIO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO**
Carmen Afonso Martín

LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Revisores Industria y Comercio. Subvenciones		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dUPx1NLks3bRsyTX9YyeZg%3D%3D	Página	9/9

